

*Acta de la 108 Sesión ordinaria  
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Acta N°	108
Sesión Ordinaria N°	108
Fecha	18.11.2025
Lugar	Sala Matías Manzanilla, piso 5 del MTPE.
Hora de inicio	10:00 hrs.
<b>ASISTENTES</b>	
<b>Sector Estado</b>	
MTPE	Yolanda Bertha Erazo Flores
ESSALUD	Jorge Amorós Castañeda
CENSOPAS - INS	Jonh Astete Cornejo
<b>Sector trabajador</b>	
CGTP	Everardo Cadillo Huerta
CTP	Carlos Canchumanya Cárdenas
CATP	Juan Fernando Arias Azabache
CUT	Guillermo Onofre Flores
<b>Sector empleador</b>	
CONFIEP	Cecilia Adriana Bienvenida R. Rosell Grijalba
	Angélica Risco Robalino
	Greta Pamela Monge del Valle
	Claudia Cruzalegui Acevedo
	Eduardo Chávez de Piérola
<b>Invitados permanentes</b>	
SERVIR	Mariel Herrera Llerena
SUNAFIL	Hernán Murgas Solorzano
ANGR	Carol Contreras Vidal
<b>AGENDA</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del Reglamento Sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Agrícola, a cargo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)</li> <li>2. Presentación de la SUNAFIL sobre los resultados de las acciones inspectivas realizadas en materia de seguridad y salud en el trabajo al primer semestre de 2025.</li> <li>3. Informe sobre la accidentabilidad en el Perú, segmentada por sector y regiones (acuerdo Sesión 106), a cargo de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> </ol>	
<b>DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA</b>	
<b>Acto protocolar</b>	
<p>Una vez confirmada la existencia del quórum por el Dr. Luigino Pilotto Carreño, Secretario Técnico del CONSSAT, este cedió el uso de la palabra a la Viceministra de Trabajo, quien dirigió unas breves palabras protocolares de apertura de la sesión. Concluida su intervención, se dio inicio al desarrollo del primer punto de la agenda.</p>	
<b>Informes</b>	

**1. Elaboración del Reglamento Sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Agrícola, a cargo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

La Dra. Eliana Caro, Coordinadora del Proyecto de Promoción de la seguridad y salud en el trabajo en el sector agrícola en Perú, presentó los avances vinculados a la formulación del futuro Reglamento Sectorial de SST para el sector agrícola, en el marco del Plan de Trabajo 2025 del CONSSAT (actividad N.º 11). Se recordó que en sesiones anteriores se evidenció la necesidad de una normativa específica para este sector por su estacionalidad, diversidad productiva y fuerte presencia de pequeños productores.

Se informó que se avanzará hacia la conformación de una Comisión Multisectorial para liderar el proceso normativo, contando con la asistencia técnica de la OIT y la participación de los actores sociales relevantes.

**2. Presentación de la SUNAFIL sobre los resultados de las acciones inspectivas realizadas en materia de seguridad y salud en el trabajo al primer semestre de 2025.**

El Dr. Hernán Murgas, representante de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) presentó los resultados de las acciones inspectivas realizadas entre enero y junio de 2025, detallando intervenciones preventivas, asistencias técnicas, fiscalizaciones, órdenes cerradas y sanciones impuestas por incumplimientos en SST. Se destacó el uso de herramientas virtuales como Classroom para capacitaciones específicas (peligros psicosociales, gestión interna SST, entre otros).

**3. Informe sobre la accidentabilidad en el Perú, segmentada por sector y regiones (acuerdo Sesión 106), a cargo de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

La Eco. Natalia Cabrera, de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentó el análisis estadístico actualizado respecto a los accidentes de trabajo e incidentes peligrosos reportados al SAT.

Se informó que, hasta noviembre de 2025, se registraron 191 accidentes mortales y 38,195 no mortales. También se mostró la incidencia diaria, distribución regional y sectorial, así como tendencias históricas 2011–2025.

En el marco de este informe, el Ing. Everardo Cadillo solicitó que se propongan acciones a fin de que se reduzca la siniestralidad de los sectores económicos que registran mayores índices. En ese sentido, este pedido quedó como acuerdo de la sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Presentación de los resultados del Plan de Capacitación sobre prevención de enfermedades y accidentes laborales en el sector agrícola, a cargo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

La Dra. Estela Ospina, Consultora de la OIT, informó acerca del desarrollo del Plan de Formación en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en el sector agrícola, ejecutado entre agosto y octubre de 2025 en la región La Libertad. El plan abarcó tres grupos de formación (pequeños productores, trabajadores agrícolas y servidores públicos) e incorporó enfoque de género, metodología andragógica y contenidos prácticos como ergonomía, uso de EPP y primeros auxilios. Se señaló que la experiencia será evaluada para considerar su posible replicabilidad en otras regiones.

**2. Presentación de los avances de la Estrategia de comunicación sobre la promoción de los derechos de SST y la gestión de riesgos, con énfasis en la pequeña agricultura familiar, a cargo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

La Lic. Gabriela Bertone, Consultora de la OIT, presentó los avances de una estrategia comunicacional dirigida a zonas rurales agrícolas, con enfoque de género e interculturalidad. Se mostraron piezas radiales, audiovisuales y comunitarias, diseñadas para promover derechos laborales y prevención de riesgos en la producción de arándanos y uvas. Asimismo, se explicó el desarrollo de personajes locales como mecanismo de identificación comunitaria.

**3. Presentación de los resultados de la Formación de Formadores para promover la prevención de los riesgos laborales con énfasis en la pequeña agricultura familiar-Metodología OIT-WIND, a cargo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

La Dra. Eliana Caro, Coordinadora del Proyecto de Promoción de la seguridad y salud en el trabajo en el sector agrícola en Perú, expuso los resultados del proceso formativo en la metodología OIT-WIND, aplicada para mejorar condiciones de trabajo en la pequeña agricultura familiar. Se informó que se realizaron verificaciones de campo, listas de control y planificación de mejoras simples y de bajo costo. Asimismo, se informó que se contó con la participación de actores de diversos sectores como del MTPE, SUNAFIL, SENASA, de los Gobiernos regionales y productores. Finalmente, resaltó la capacidad futura de replicación técnica territorial.

**4. Presentación y validación de los resultados de los talleres para la revisión del proyecto de modificación del Reglamento de la Ley de SST, a cargo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).**

El Dr. Mauro Ugaz, consultor de la OIT presentó, en continuidad con los talleres técnicos previos los resultados consolidados del proceso de revisión del Reglamento de la Ley de SST (D.S. N.º 005-2012-TR). Se informó que, a la fecha, se han revisado 75 artículos, alcanzándose 85 % de consenso, traduciéndose en un total de 64 artículos consensuados. Precisándose que se trató principalmente de propuestas de redacción, precisiones de contenido y ajustes de fondo.



En la parte final de su presentación recomendó que el MTPE, a través de su Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo fomente espacios de diálogo social especializados adicionales al CONSSAT con el fin de seguir revisando de forma técnica, tripartita y especializada los otros aspectos de la normativa en SST que se ha identificado como necesaria de ser revisada. La Consultoría de la OIT, emitirá el informe sustento técnico legal de la propuesta de modificatoria de 64 artículos consensuados del reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que será sensibilizado con todos los integrantes del CONSSAT.

**ACUERDOS**

Antes de culminar la sesión ordinaria, la secretaria técnica dio lectura a los acuerdos arribados en la sesión:

1. Se aprueban los 64 artículos consensuados en los talleres para la revisión de la modificación del Reglamento de la Ley de SST.

*Acta de la 108 Sesión ordinaria  
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

2. Se acuerda que en la próxima sesión se presente propuesta de acciones para la prevención de los accidentes de trabajo.			
Siendo las 12:40 hrs. la Secretaría Técnica del CONSSAT manifestó el término de la sesión, y en señal de conformidad con los acuerdos adoptados, se suscribe la presente Acta, en la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de noviembre de 2025.			
ENTIDAD	T/A	NOMBRE DEL CONSEJERO	FIRMA DEL CONSEJERO
MTPE	A	YOLANDA BERTHA ERAZO FLORES	
ESSALUD	T	JORGE AMORÓS CASTAÑEDA	
CENSOPAS - INS	A	JONH ASTETE CORNEJO	
CGTP	T	EVERARDO CADILLO HUERTA	
CTP	T	CARLOS CANCHUMANYA CÁRDENAS	
CATP	T	JUAN FERNANDO ARIAS AZABACHE	
CUT	T	GUILLERMO ONOFRE FLORES	
CONFIEP	T	CECILIA ROSELL GRIJALBA	
	A	GRETA MONGE DEL VALLE	
	A	CLAUDIA CRUZALEGUI ACEVEDO	
	T	EDUARDO CHÁVEZ DE PIÉROLA	
SECRETARIO TÉCNICO		LUIGINO PILOTTO CARREÑO	